



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015415110030951

Fecha: 05-10-2015

TRD: 4151.1.10.1.853.003095

Rad. Padre: 2015411100988592

DOCTORA
ANGELA ANDREA VILLACI CASTRILLON
Directora Técnica ante Sector Físico
Contraloría General de Santiago de Cali

ASUNTO: Observaciones al Plan de Mejoramiento de la AGEI a la construcción y
Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana.
Radicado No. 2015411100988592

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura y Valorización en cumplimiento a la Resolución No. 0100.24.03.14.012 de diciembre de 2014, de la Contraloría General de Santiago de Cali, adjunto envía el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Especial a la Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana, corregido de acuerdo a las observaciones enviadas en el radicado del asunto.

Atentamente,



OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO

Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial.

Proyectó: Carmen Stella Caycedo G. Arquitecta *CSC*
Revisó y Aprobó: Ing. Luis Humberto Vargas Castro - Subsecretario de Mantenimiento Vial
Doctor José Moreno Barco.- Subsecretario de Apoyo Técnico



CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Municipio de Santiago de Cali			4. NIT. 890399011-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: Rodrigo Guerrero Velasco			
JEFE PUNTO DE CONTROL Omar Jesus Cantillo Perdomo			
PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO Vigencia 2014-			
NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI Especial a al Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: SEPTIEMBRE DE 2015			

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
1	La Secretaría de Infraestructura y Valorización, no cuenta con un documento técnico propio o adoptado para la calificación del estado de la malla vial, calificación que es realizada por los ingenieros encargados de las comunas. La auscultación de pavimentos debe tener un criterio unificado en la dependencia encargada de la construcción y mantenimiento de la infraestructura, para evitar la interpretación subjetiva de los funcionarios encargados de la inspección visual y técnica de la misma.	Lo anterior originado por debilidades en las metodologías utilizadas por la Secretaría de Infraestructura y Valorización para la evaluación de la condición de un pavimento.	Convocar a los supervisores para implantar procedimiento para la evaluación de la condición de un pavimento	Actualizar el manual de Rotura y Restitución de Pavimentos de la S.I.V., e implementar en la Matriz de Priorización Tamaño del Bache, tipología de la patología del concreto.	100% de los Supervisores	01-oct-15	31-dic-15	Luis Humbe Vargas Cast Subsecretaric Infraestructur Mantenimier Vial.
3	El Grupo Operativo de la Secretaria de Infraestructura y Valorización no cuenta con los documentos que soporten los criterios técnicos utilizados para determinar el daño y el tipo de intervención realizada en la ejecución de los bacheos. Debiéndose dejar registro que permita evidenciar el lugar preciso, tipo de afectación del pavimento y la forma de intervención efectuada.	Lo anterior originado por la cantidad de zonas a mejorar, dado el deterioro significativo que presentan las vías al no existir un programa de mantenimiento preventivo por parte de entidad, lo que dificulta el seguimiento a la evaluación técnica y efectividad de los bacheos.						
2	El estado de la malla vial consolidado para el año 2014, reportado en el oficio 4151.1.10.1.853.001716 es diferente al indicado en los estudios previos de los procesos contractuales 4151.MC.10.2014, 4151.MC.39.2014, 4151.MC.54.2014, 4151.MC.49.2014, 4151.MC.52.2014 y 4151.MC.51.2014 del año 2014. La Secretaria de Infraestructura y Valorización debe contar con una sola base estadística de información	.Lo anterior originado por debilidades en el manejo de la información y falta de unificación de fuentes. Generando incertidumbre en la veracidad de la información que reporta la dependencia.	Unificar la información con los supervisores que realizan los estudios previos	Actualización semestral, en comites técnicos de la información del estado de la malla vial.	100% de los supervisores	01-oct-15	30-mar-16	Luis Humbe Vargas Cast Subsecretaric Infraestructur Mantenimier Vial.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Municipio de Santiago de Cali	4. NIT. 890399011-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: Rodrigo Guerrero Velasco	
JEFE PUNTO DE CONTROL Omar Jesus Cantillo Perdomo	
PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO Vigencia 2014-	
NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGEI Especial a la Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: SEPTIEMBRE DE 2015	

4	<p>En la actualidad no existen criterios establecidos entre la Secretaría de Infraestructura y Valorización y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, que permitan definir las condiciones necesarias para intervenir la red de servicios, ni las responsabilidades en cuanto a quien asume los costos de las mismas.</p> <p>Debiendo existir claridad en las condiciones mínimas que debe tener la red de servicios públicos que permitan garantizar la vida útil de las intervenciones de la malla vial como es construcción y rehabilitación de vías. Al igual que debe existir una armonía en los planes de inversiones en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado de las dos entidades.</p>	<p>Debilidades en articulación de la planeación por parte de la Secretaría de Infraestructura y Valorización y EMCALI.</p>	<p>Realizar reuniones con EMCALI para priorizar las necesidades de la Secretaría y Emcali.</p>	<p>Realizar convenio y acuerdos con EMCALI con las direcciones de los tramos priorizados.</p>	<p>100% Contratos de obra que se encuentren en los convenios y acuerdos</p>	<p>01-oct-15</p>	<p>31-dic-15</p>	<p>Luis Humbe Vargas Cast Subsecretaric Infraestructur Mantenimier Vial.</p>
5	<p>Los planes de acción de los años 2012, 2013 y 2014 no lograron el porcentaje necesario para el cumplimiento total de las metas establecidas en los mismos con actividades relacionadas con la malla vial urbana.</p> <p>La Secretaria de Infraestructura y Valorización debe realizar de manera oportuna las gestiones necesarias, en procura de ejecutar totalmente los planes de acción, conforme a la programación anual.</p>	<p>Lo que se origina por debilidades en la articulación de las dependencias del Municipio que viabilizan la ejecución de los recursos.</p>	<p>Realizar seguimiento presupuestal y fisico de las metas de cada uno de los proyectos del Plan de Accion.</p>	<p>Informe bimensual a la Secretaria de Apoyo Tecnico sobre la ejecucion presupuestal y fisica, para ser analizados en Comité Directivo.</p>	<p>100% de los contratos.</p>	<p>01-oct-15</p>	<p>31-dic-15</p>	<p>Luis Humber Vargas Cast Subsecretario Infraestructur Mantenimier Vial. Jose Moren Barco Subsecretario Apoyo Tecnici</p>
6	<p>Se evidenció baja ejecución de los recursos asignados para las vigencias 2012 por \$15.617.002.000, donde se ejecutó el 52.51% (\$8.200.770.000); para el 2013 por \$23.510.658.000, ejecutando el 73.05% (\$17.173.812.000) y en el año 2014 de una asignación de \$38.744.922.000, se ejecutó el 53.43% (\$20.744.922.000).</p> <p>Las entidades deben ejecutar los recursos recibidos por concepto de las fuentes de financiación durante la vigencia fiscal correspondiente, dando cumplimiento a los principios de oportunidad, eficacia y eficiencia.</p>	<p>Lo anterior se origina por debilidades en la planeación y retrasos en las modificaciones y /o traslados presupuestales. Ocasionando retrasos en la ejecución de los planes de acción de cada vigencia.</p>	<p>Realizar seguimiento presupuestal y fisico de las metas de cada uno de los proyectos del Plan de Accion.</p>	<p>Informe bimensual a la Secretaria de Apoyo Tecnico sobre la ejecucion presupuestal y fisica, para ser analizados en Comité Directivo.</p>	<p>100% de los contratos.</p>	<p>01-oct-15</p>	<p>31-dic-15</p>	<p>Luis Humber Vargas Cast Subsecretario Infraestructur Mantenimier Vial. Jose Moren Barco Subsecretario Apoyo Tecnici</p>

Firma Representante Legal del Sujeto

Firma Jefe del Punto de Control